34442

Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

SHELL FISH S.A.

Al 31 de diciembre de 2009

Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
SHELL FISH S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de* ***SHELL FISH S.A.,*** *que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*

4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*

Member Horwath International

5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de* ***SHELL FISH S.A.,*** *al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.*

Quito, Marzo 19 de 2010

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.
R. N. A. E. No. 036

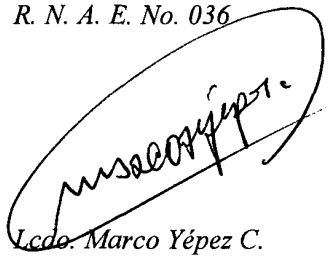

Lcdo. Marco Yépez C.
PRESIDENTE
Registro C.P.A No. 11.405

Member Horwath International

SHELL FISH S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2009	2008
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Caja y Bancos	3	6,984.39	20,006.84
Cuentas por Cobrar Clientes	4	61,742.56	82,365.76
Anticipos a proveedores		22,144.27	32,974.53
Anticipos y préstamos tripulantes		14,463.44	24,865.43
Otras cuentas por cobrar	5	29,926.73	125,752.47
Provisión Cuentas Incobrables	6	(816.00)	(816.00)
Impuestos y Pagos Anticipados	7	60,049.70	56,592.82
Total Activos Corrientes		**194,495.09**	**341,741.85**
ACTIVOS FIJOS			
Buque Pesquero, Muebles y Equipos	8	2,005,211.68	1,546,939.53
(Menos): Depreciación Acumulada	8	(853,374.52)	(762,944.56)
Total Activos Fijos		**1,151,837.16**	**783,994.97**
TOTAL ACTIVOS		**1,346,332.26**	**1,125,736.82**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Marcial Zambrano
Gerente General

Katy Zambrano
Contadora
Registro C.P.A. No. 1320920

SHELL FISH S.A.
Balances Generales

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2009	2008
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiro bancario		7,479.38	6,401.53
Préstamos Bancarios	9	17,886.92	53,861.12
Proveedores	10	245,278.75	144,156.10
Cuentas por Pagar Accionistas	11	293,815.69	-
Instituciones Públicas	12	109,859.27	141,248.65
Gastos Acumulados	13	10,855.72	4,386.50
Otras cuentas por pagar	14	57,708.28	82,699.91
Total Pasivos Corrientes		**742,884.01**	**432,753.81**
LARGO PLAZO			
Préstamos Bancarios Largo Plazo	9	6,424.36	-
Cuentas por Pagar Largo Plazo	15	104,306.28	26,522.69
Total Pasivos Largo Plazo		**110,730.64**	**26,522.69**
TOTAL PASIVOS		**853,614.65**	**459,276.50**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Suscrito y Pagado	16	800.00	800.00
Reserva Legal		68,322.88	44,120.44
Reserva Facultativa		19,440.53	19,440.53
Reserva de Capital	17	186,332.27	186,332.27
Resultados Acumulados		-	109,643.74
Utilidad Neta del Ejercicio		217,821.93	306,123.36
Total Patrimonio de los Accionistas		**492,717.61**	**666,460.34**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**1,346,332.26**	**1,125,736.82**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Marcial Zambrano
Gerente General

Katy Zambrano
Contadora
Registro C.P.A. No. 1320920

SHELL FISH S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2009	2008
Ventas		1,657,995.54	2,093,491.39
(Menos): Costo de Ventas		(534,207.47)	(425,404.93)
Utilidad Bruta en Ventas		**1,123,788.07**	**1,668,086.46**
(Menos): Gastos de Administración y Operacionales		(296,778.29)	(230,637.64)
(Menos): Gastos de Ventas y Buque Pesquero		(441,637.86)	(839,589.93)
Utilidad Operacional		**385,371.92**	**597,858.89**
(Más): Otros Ingresos		10,840.10	8,887.41
(Menos): Otros Egresos		(11,490.18)	(55,413.58)
Utilidad antes de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta		**384,721.84**	**551,332.72**
(Menos): Participación Trabajadores		(57,708.28)	(82,699.91)
(Menos): Impuesto a la Renta		(84,989.19)	(128,495.75)
(Menos): Reserva Legal		(24,202.44)	(34,013.71)
Utilidad Neta del Ejercicio		**217,821.93**	**306,123.36**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Marcial Zambrano
Gerente General

Katty Zambrano
Contadora
Registro C.P.A. No. 13.

SHELL FISH S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2009

(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Pagado	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2007	**800.00**	**10,106.73**	**19,440.53**	**186,332.27**	**38,123.69**	**71,520.05**	**326,323.27**
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	71,520.05	(71,520.05)	-
Resultado del Período	-	-	-	-	-	551,332.72	551,332.72
Incremento Reserva Legal	-	34,013.71	-	-	-	(34,013.71)	-
15% Participación a Trabajadores	-	-	-	-	-	(82,699.91)	(82,699.91)
Impuesto a la Renta Causado	-	-	-	-	-	(128,495.75)	(128,495.75)
Saldos al 31 de Diciembre de 2008	**800.00**	**44,120.44**	**19,440.53**	**186,332.27**	**109,643.74**	**306,123.36**	**666,460.33**
Transferencia a Resultados Acumulados	-	-	-	-	306,123.36	(306,123.36)	-
Resultado del Período	-	-	-	-	-	384,721.84	384,721.84
Incremento Reserva Legal	-	24,202.44	-	-	-	(24,202.44)	-
15% Participación a Trabajadores	-	-	-	-	-	(57,708.28)	(57,708.28)
Impuesto a la Renta Causado	-	-	-	-	-	(84,989.19)	(84,989.19)
Pago de dividendos a accionistas	-	-	-	-	(415,767.10)	-	(415,767.10)
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	**800.00**	**68,322.88**	**19,440.53**	**186,332.27**	**-**	**217,821.93**	**492,717.61**

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Marcial Zambrano
Gerente General

Kaly Zambrano
Contadora
Registro C.P.A. No. 1320920

SHELL FISH S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado al 31 de diciembre de 2009	2008
Utilidad del Ejercicio	217,821.93	306,123.36
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo usado en actividades de operación		
Depreciaciones	90,429.96	94,347.62
Provisión Cuentas Incobrables	-	50.25
Provisiones	-	34,013.71
Asignación a Reserva Legal	24,202.44	-
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	**332,454.33**	**434,534.93**
Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación		
Disminución (Aumento) Cuentas por cobrar Clientes	20,623.20	(5,790.67)
Disminución (Aumento) Anticipos a proveedores	10,830.26	(24,064.01)
Disminución (Aumento) Anticipos y préstamos tripulantes	10,401.99	(16,523.52)
Disminución (Aumento) Otras cuentas por cobrar	95,825.74	(58,488.00)
(Aumento) Impuestos y Pagos anticipados	(3,456.88)	(24,756.76)
Aumento Proveedores	101,122.65	3,094.73
Aumento Cuentas por Pagar Accionistas	293,815.69	-
(Disminución) Anticipos clientes	-	(20,000.00)
(Disminución) Aumento Cuentas por pagar	(24,991.63)	49,766.06
(Disminución) Aumento Instituciones Públicas	(31,389.38)	106,884.90
Aumento Gastos acumulados	6,469.22	2,146.30
Efectivo neto Provisto por actividades de operación	**479,250.86**	**12,269.03**
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
(Adiciones) en activos fijos y mejoras en buque pesquero	(521,557.03)	(94,250.42)
Venta de vehículo y baja de vehículo por indemnización del seguro	63,284.88	-
Reclasificación en activos fijos (Edificios)	-	95,814.69
Efectivo Neto (Usado) provisto en Actividades de Inversión	**(458,272.15)**	**1,564.27**
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
(Disminución) Préstamos bancarios	(29,549.84)	(56,402.22)
Aumento (Disminución) en Obligaciones con terceros a largo plazo	77,783.59	(374,030.68)
Aumento (Disminución) Sobregiro Bancario	1,077.85	(500.03)
Pago de dividendos a accionistas	(415,767.10)	-
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Financiamiento	**(366,455.50)**	**(430,932.93)**
(Disminución) Aumento Neto en el Efectivo	(13,022.47)	17,435.30
Saldo de Efectivo al Principio de año	20,006.84	2,571.54
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	**6,984.39**	**20,006.84**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ing. Marcial Zambrano
Gerente General

Katy Zambrano
Contadora
Registro C.P.A. No. 1320920

SHELL FISH S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

1. Identificación y Objeto de la Compañía

SHELL FISH S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Escritura Pública otorgada en Manabí, ante la Notaria Ab. Luz Daza López de Mera, el 27 de Julio de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Agosto del mismo año.

La actividad básica de la compañía es la pesca marítima y continental de peces, crustáceos y moluscos.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados

2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC) vigentes al 31 de diciembre de 2009.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 28 de Marzo de 2009.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4 Buque Pesquero, Muebles y Equipos

Al 31 de diciembre de 2009, los muebles y equipos se registran al costo de adquisición; y, el buque pesquero se registra al costo de adquisición más las mejoras realizadas en el buque. Las depreciaciones han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	% Depreciación	
	2009	**2008**
Buque Pesquero	5%	5%
Equipos de oficina	10%	10%
Muebles y enseres	10%	10%
Equipos de computación	33%	33%
Muebles de oficina	10%	10%
Vehículos	20%	20%
Equipos Barco y otros	10%	10%
Maquinarias y mejoras al Buque Pesquero	20%	n/a

2.5 Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha provisionado los Beneficios Sociales que por ley le corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como: Sobresueldos, Vacaciones, Fondos de Reserva, etc.

2.6 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% sobre las utilidades reinvertidas por la compañía en maquinaria. Es política de la compañía registrar este valor en el mismo período.

3. Caja y Bancos

Se refiere a:

		2009	2008
Caja			
Caja Chica		200.00	200.00
Caja Chica B/P NORTH QUEEN		150.00	150.00
Bancos			
Banco Pichincha		-	19,656.84
Banco del Pacífico		6,118.67	-
Produbanco		515.73	-
TOTAL	**US $**	**6,984.39**	**20,006.84**

4. Cuentas por Cobrar Clientes

Se refiere a:

Detalle		**2009**		**2008**
SEAFMAN		61,742.56	**(A)**	78,332.20
ASISERVY S.A.		-		164.74
ACTORCORP S.A.		-		1,965.00
CONUMAP S.A.		-		287.37
BRIONES LOPEZ WILLIAM JOSE		-		326.85
ROCA ZAMBRANO CARLOS DAVID		-		1,289.60
TOTAL	**US $**	**61,742.56**		**82,365.76**

(A) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde al principal cliente de la compañía por la venta de atún, con el que se tiene convenido la entrega de la producción de pesca.

5. Otras Cuentas por Cobrar

El detalle es el siguiente:

Detalle		2009	2008
Lucio Barreto		-	-
Anticipos a empleados		28,576.73	21,197.37
Proveedores		-	117.32
María Teresa Roca Murillo		1,350.00	1,650.00
Virgina Cedeño		-	6,500.00
Lucía Zambrano Segovia		-	96,287.78
TOTAL	**US$**	**29,926.73**	**125,752.47**

6. Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción		2009	2008
Saldo Inicial		(816.00)	(765.75)
Adiciones		-	(50.25)
TOTAL	**US$**	**(816.00)**	**(816.00)**

7. Impuestos y Pagos Anticipados

Se refiere a:

Descripción		2009		2008
Anticipo Impuesto a la Renta		10,996.48		15,138.10
Seguros Prepagados		40,176.05	**(B)**	38,041.42
Impuestos retenidos		7,270.03		3,413.30
IVA crédito tributario		1,607.14		-
TOTAL	**US$**	**60,049.70**		**56,592.82**

(B) Corresponde a las pólizas de seguros de vehículos, casco del buque y accidentes de los tripulantes, el vencimiento de las mismas es el 8 de octubre de 2010 y el 23 de febrero de 2010.

8. Buque Pesquero, Muebles y Equipos

Los movimientos son como sigue:

(Ver anexo siguiente Hoja)

#¡REF!

Notas a los estados financieros (Continuación).

8 BUQUE PESQUERO, MUEBLES Y EQUIPOS
Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTORICO							DEPRECIACION ACUMULADA						TOTAL
	Saldo al 31-dic-08	Debe Compras	Haber Ventas	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Ajustes y Reclasificaciones Haber	Saldo al 31-dic-09		Saldo al 31-dic-08	Debe Ventas	Haber Adiciones	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Ajustes y Reclasificaciones Haber	Saldo al 31-dic-09	
B/P NORTH QUEEN	1,067,217.85	-	-	-	-	1,067,217.85	(ii)	(545,228.51)	-	(53,360.88)	-	-	(598,589.39)	468,628.46
EQUIPO DE OFICINA	5,792.26	-	-	-	-	5,792.26		(1,408.00)	-	(515.64)	-	-	(1,923.64)	3,868.62
MUEBLES Y ENSERES	1,497.40	-	-	-	-	1,497.40		(931.88)	-	(149.76)	-	-	(1,081.64)	415.76
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	7,919.08	-	-	-	-	7,919.08		(5,988.05)	-	(392.72)	-	-	(6,380.77)	1,538.31
MUEBLES DE OFICINA	4,682.60	-	-	-	-	4,682.60		(3,783.55)	-	(468.24)	-	-	(4,251.79)	430.81
VEHICULOS	76,042.55	67,382.86	(27,900.00)	-	(35,384.88)	80,140.53	(i)	(35,813.75)	14,505.00	(12,031.50)	11,090.64	-	(22,249.61)	57,890.92
EQUIPOS BNQ Y OTROS	383,787.79	60,724.31	-	-	-	444,512.10	(iii)	(169,790.82)	-	(33,645.73)	-	-	(203,436.55)	241,075.55
MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MEJORAS B/P N/Q 2009	-	393,449.86	-	-	-	393,449.86	(iv)	-	-	(15,461.13)	-	-	(15,461.13)	377,988.73
TOTAL	**1,546,939.53**	**521,557.03**	(27,900.00)	-	**(35,384.88)**	**2,005,211.68**		**(762,944.56)**	14,505.00	**(116,025.60)**	**11,090.64**	-	**(853,374.52)**	**1,151,837.16**

(i) LAS ADICIONES DE VEHICULOS CORRESPONDEN A LA COMPRA DE UN VEHICULO TOYOTA HIGHLANDER HYBRID y UN VEHICULO MAZDA BT50.
LOS EGRESOS CORRESPONDEN A LA VENTA DE UNA FURGONETA HYUNDAI.
LAS RECLASIFICACIONES CORRESPONDEN A UNA REPOSICION REALIZADA POR EL SEGURO DE UN VEHICULO SINIESTRADO NISSAN X-TRAIL.

(ii) LA COMPAÑÍA ES PROPIETARIA DEL BUQUE PESQUERO "NORTH QUEEN", con matrícula naval P-04-00232

(iii) LAS ADICIONES EN EQUIPOS DEL BUQUE PESQUERO CORRESPONDEN A COMPRAS DE: PURIFICADOR ALFA LAVAL, MOTORES SUZUKI Y LINCOLN, SONAR FURUNO.

(iv) LAS ADICIONES EN MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MEJORAS EN EL BUQUE PESQUERO "NORTH QUEEN" 2009 CORRESPONDEN A GASTOS DE REPARACIONES INTEGRALES REALIZADAS EN DIQUE EN EL AÑO 2009.

9. Préstamos Bancarios

Se refiere a:

Descripción	AÑO 2009						
	Fecha de				Porción de deuda		
	Concesión	Vencim.	Interés	Plazo	Corriente	Largo Plazo	TOTAL
Produbanco	09/04/2009	20/04/2011	11.23%	24	17,886.92	6,424.36	**24,311.28 (C)**
Operación CAR2030001364000 por US$ 35.020,44							
TOTAL				**US $**	**17,886.92**	**6,424.36**	**24,311.28**

Descripción	AÑO 2008						
	Fecha de				Porción de deuda		
	Concesión	Vencim.	Interés	Plazo	Corriente	Largo Plazo	TOTAL
Banco Pichincha	01/10/2007	20/09/2009	12.73%	720	53,861.12	0.00	**53,861.12**
TOTAL				**US $**	**53,861.12**	**0.00**	**53,861.12**

(C) Préstamo realizado para la adquisición de un vehículo Toyota Highlander Hybrid, color blanco, que forma parte de los activos fijos de la compañía.

10. Proveedores

Corresponde a cuentas por pagar a diferentes proveedores de bienes y servicios que tiene la compañía.

Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, los principales valores a favor de proveedores son los siguientes:

Detalle	2009	2008
Ecuanobel S.A.	-	20,327.40
Marzam Cia. Ltda.	58,859.82	17,587.91
Casamar Ecuador S.A.	1,350.32	10,291.67
Varadero Maridueña S.A.	-	15,240.00
Panamericana del Ecuador S.A.	21,811.14	21,811.14
Mieles Vera Angela Salome	4,783.92	13,591.71
Suministros eléctricos Parrales	1,923.54	4,575.24
SEAFMAN Anticipos recibidos	29,260.54	-
Naviera Marnizam S.A.	6,220.81	-
Electromarina Cía. Ltda.	6,602.50	-
Ludepa	5,302.98	-
ZUNIBAL S.L.	7,838.08	-
Otros Proveedores	101,325.10	40,731.03
TOTAL	245,278.75	144,156.10

11. Cuentas por Pagar Accionistas

Corresponde a los valores pendientes de pago a los accionistas de la compañía por concepto de pago de dividendos autorizados mediante Acta de Junta General de Accionistas realizada el 28 de Marzo de 2009; el detalle es el siguiente:

DETALLE		2009	2008
Lucía Zambrano Segovia		273,027.34	-
Narcisa Zambrano Segovia		20,788.35	-
TOTAL	**US$**	**293,815.69**	**-**

12. Instituciones Públicas

Se refiere a:

DETALLE		2009	2008
Fondos de Reserva		90.01	1,534.79
Aportes por pagar al IESS		2,228.78	1,308.23
Retenciones en la fuente		5,972.16	2,887.50
Impuesto a la renta causado en el período		84,989.19	128,495.75
Retenciones de IVA por pagar		14,886.27	7,022.38
IVA Ventas		1,692.86	-
TOTAL	**US$**	**109,859.27**	**141,248.65**

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

Descripción	2009	2008
Determinación de la Participación Trabajadores:		
Utilidad Contable	384,721.84	551,332.72
15% Participación Trabajadores	57,708.28	82,699.91
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	384,721.84	551,332.72
(-) 15% Participación Trabajadores	(57,708.28)	(82,699.91)
(-) Ingresos Exentos	-	-
(+) Gastos No Deducibles	12,943.21	89,632.27
(-) Amortización de pérdidas tributarias	-	(7,282.09)
Base Gravada Total de Impuesto a la Renta	**339,956.77**	**550,982.99**
Base Gravada 15% de Impuesto a la Renta	-	92,500.00
Base Gravada 25% de Impuesto a la Renta	339,956.77	458,482.99
25% Impuesto a la Renta	**84,989.19**	**128,495.75**

13. Gastos Acumulados

Se refiere a:

DETALLE		2009	2008
Décimo tercer sueldo		1,768.60	269.35
Décimo cuarto sueldo		2,237.70	899.34
Vacaciones		6,849.42	3,217.81
TOTAL	**US$**	**10,855.72**	**4,386.50**

14. Otras Cuentas por pagar

Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008, los saldos de US$ 57.708,28 y 82.699,91 corresponde al 15% participación de trabajadores en las utilidades de cada año.

15. Cuentas por pagar Largo Plazo

El detalle es el siguiente:

DETALLE		2009	2008	
Lucía Zambrano		-	164.01	
José Reyna		15,000.00	15,000.00	
Otras Cuentas por Pagar		11,358.68	11,358.68	
Préstamo SEAFMAN		77,947.60	-	**(D)**
TOTAL	**US$**	**104,306.28**	**26,522.69**	

(D) Al 31 de Diciembre de 2009, corresponde al saldo de un préstamo otorgado por la compañía SEAFMAN por US $ 100.000,00 el 24 de noviembre de 2009, el cual se va cancelando con descuentos en las facturas de venta de pescado, con una tasa de interés del 11%.

16. Capital Social.

El capital social de la compañía es de US $ 800.00 dividido en dos mil acciones nominativas y ordinarias de 0,40 centavos cada una.

17. Reserva de Capital

Corresponde a las transferencias del saldo de la Reserva Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria luego de haber aplicado el proceso de dolarización de conformidad con lo que establece la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

18. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoria", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

   Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

   Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

   Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

(a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	**II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN**		
1. Denominar un Líder de Proyecto	**A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL**	**B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF**	**C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF**
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF. 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF. 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIFF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición.

<table>
<tr><th colspan="4">CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA</th></tr>
<tr><th>I. PLAN DE CAPACITACIÓN</th><th colspan="3">II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN</th></tr>
<tr><td>3. Número de funcionarios y cargo de desempeñan.</td><td>3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.

4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.</td><td>3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF.

4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.</td><td>3. Conciliación del estado de resultado del período de transición bajo NEC a NIIF.

4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición.</td></tr>
<tr><td>4. Determinar el Sector económico de la compañía.</td><td rowspan="3"></td><td>5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO; MEDIO, BAJO y NULO.</td><td>5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel, y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIFF.</td><td rowspan="2"><u>Fase Inicial:</u> proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.</td><td>6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación.

7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.

8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF.</td><td rowspan="2"><u>Objetivo:</u> implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.</td></tr>
<tr><td>6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.</td><td><u>Fase preparatoria</u> en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.</td></tr>
<tr><td colspan="4">Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.</td></tr>
</table>

19. Eventos Posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe (Marzo 19 de 2010) no se han presentado eventos que se conozca, puedan tener un efecto importante en los estados financieros.